Mueble 7
Casilla 44

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 577. **Año** 1943.

Declaración votada por la Confederación General del Trabajo de Suecia sobre la situación en los países nórdicos.

EXPEDIENTE Nº 577.

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Por avión.

LEGACION
de la
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
3 DIC. 1943
MINISTERIO

No.100-I.

Estocolmo, septiembre 9 de 1943.

Fuera 572.

Señor Ministro:

Después de debatir temas relacionados con los acuerdos colectivos a renovarse próximamente, 150 representantes de la Confederación General del Trabajo, reunidos en Estocolmo, votaron ayer una declaración de alcance político sobre la situación en los países nórdicos. Con respecto a Noruega se señala en ella que "las fuerzas alemanas y los representantes del Estado alemán, violando las disposiciones del derecho internacional, han procesado a ciudadanos noruegos y movilizado otros para el servicio del trabajo. La valiente resistencia de los noruegos contra la iniquidad ha reconfortado nuestro ánimo y nos ha afianzado en la convicción de que, a la larga, la violencia no puede subyugar a los pueblos nórdicos con su elevado nivel de vida."

Se manifiesta luego acerca de Dinamarca: "El derecho del ejército de ocupación reina también ahora en Dinamarca. Las cortes marciales y las penas de prisión no pueden convencer a nadie sobre la equidad de las exigencias alemanas. Ellas revelan debilidad y no fuerza. Creemos en el porvenir de Dinamarca y apreciamos altamente las brillantes cualidades del pueblo dinamarqués."

En cuanto a Finlandia dice la declaración que "es de interés, no solo nórdico sinó también europeo que se entablen, cuanto antes y en seguida que las circunstancias lo permitan, negociaciones de paz con la Unión Soviética. Una paz equitativa es posible entre esos dos países"

Los representantes expresaron finalmente su satisfacción por la política exterior del gobierno sueco, congratulándose asimismo de que el tráfico alemán haya quedado suprimido.-

Me es honroso renovar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1943.

Acúsese recibo.

ANOTADO

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
10 DIC. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante D. Segundo R. Storni,
BUENOS AIRES.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1943.

D.A.P.
97
97

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo a V.E. de su nota No. 100 de septiembre 9 último, en la cual informa acerca de la declaración votada el día anterior en Estocolmo, por la Confederación General del Trabajo, sobre la situación de Noruega, Dinamarca y Finlandia.

Saludo a V.E. con mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 DIC. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la
República Argentina en Suecia,
Señor Carlos Miguens.

BCP.

COMERCIAL

P

Por avión.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

LEGACION
de la
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
3 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Estocolmo, septiembre 16 de 1943.

No.103-I.

Jacua 577.

Señor Ministro:

Dos organizaciones privadas pero que tienen vastas ramificaciones en la vida cultural y económica de este país, se han dirigido al gobierno solicitando que la obra de ayuda a los otros pueblos nórdicos después de la guerra, sea establecida desde ahora, sobre una base que ofrezca las mayores garantías. Una de esas organizaciones, la asociación "Norden" /"El Norte"/, desarrolla sus actividades desde muchos años atrás en el sentido de aproximar las naciones nórdicas, recíprocamente, en todos los terrenos prácticos posibles. La otra es la obra de "Socorro internórdico". La primera cuenta entre sus miembros 33 grandes agrupaciones populares y la segunda tiene el apoyo de 35 agrupaciones de igual carácter. Por tal razón, dice un comentario de prensa, puede afirmarse que prácticamente todo el pueblo sueco adhiere a la gestión efectuada ante los poderes públicos.

Como medios prácticos de lograr esa garantía, se sugiere la creación de una comisión gubernamental que estudiaría y propondría las medidas más adecuadas al efecto de proporcionar un socorro rápido llegado el momento. Asimismo se sugiere la votación de créditos por el Riksdag para financiar dicha actividad. Esos créditos serían administrados por la comisión referida.

Hasta ahora la intensa labor de socorro a favor de los países nórdicos ha sido organizada, en su mayor parte, por la iniciativa privada pero, considerando el enorme incremento que habrá en ese terreno cuando termine la guerra, se considera imprescindible la intervención de los poderes públicos. Se hace presente sin embargo que las actividades voluntarias al respecto, no serán afectadas por este proyecto; tratan aquéllas de subvenir a las necesidades actuales mientras que las acciones de ayuda propuestas en el proyecto tienen en vista solamente el período de crisis después de la guerra.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Cyrus Leonard

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
16 DIC. 1943
Dirección
Consejería Asuntos Económicos

Buenos Aires, diciembre 4 de 1943.

Acúsese recibo, y, encareciéndole su posterior devolución a esta Dirección, pase a conocimiento de la Dirección de Asuntos Económicos y Consulares.

A S.E. el Señor Ministro del Interior e interino de Relaciones Exteriores y Culto, General D. Alberto Gilbert,

BUENOS AIRES.

Corresponde a la nota N° 103 del 16/9/943.
Legación Argentina en Estocolmo.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, diciembre 14 de 1943.

Tómese conocimiento y vualva a la Dirección Política, agradeciéndole su atenta información.

MJP.-

A. A. Bonfante

ALBERTO A. BONFANTE
Director
Asuntos Económicos

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
15 DIC 1943
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Buenos Aires, diciembre 4 de 1943.

D.A.P.

99

99

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo a V.E. de su nota No.103, fecha 16 de septiembre último, en la cual se refiere a la solicitud que dirigieran al Gobierno de ese país las asociaciones "El Norte" y "Socorro Internórdico", para que la ayuda a los otros pueblos nórdicos después de la guerra, se establezca, desde ahora, sobre una base que ofrezca las mayores garantías.

Saludo a V.E. con mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 10 DIC. 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la
República Argentina en Suecia,
Señor Carlos Miguens.

BCP.

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO